

Fecha: 24-01-2025
Medio: La Segunda
Supl.: La Segunda
Tipo: Noticia general
Título: Casi 85 mil empleados públicos ejercen ocupaciones de alta calificación sin estudios superiores

Pág.: 10
Cm2: 686,1

Tiraje: 11.692
Lectoría: 33.709
Favorabilidad: ☐ No Definida

Subcalificación en el Estado según el OCEC UDP

Casi 85 mil empleados públicos ejercen ocupaciones de alta calificación sin estudios superiores

Representan cerca de un 10% del total, de los cuales 52.522 poseen una modalidad de contrato indefinido.

María José Giménez.

Una nueva versión del informe "Enfoque Laboral", del Observatorio del Contexto Económico (OCEC) de la UDP -elaborado con datos laborales del INE a diciembre pasado- cuantificó en 84.885 el número de trabajadores del sector público que ejercen una ocupación de alta calificación en el Estado a pesar de no contar con estudios de educación superior. Es decir, poseen niveles de subeducación respecto de los trabajos que desempeñan en el sector público.

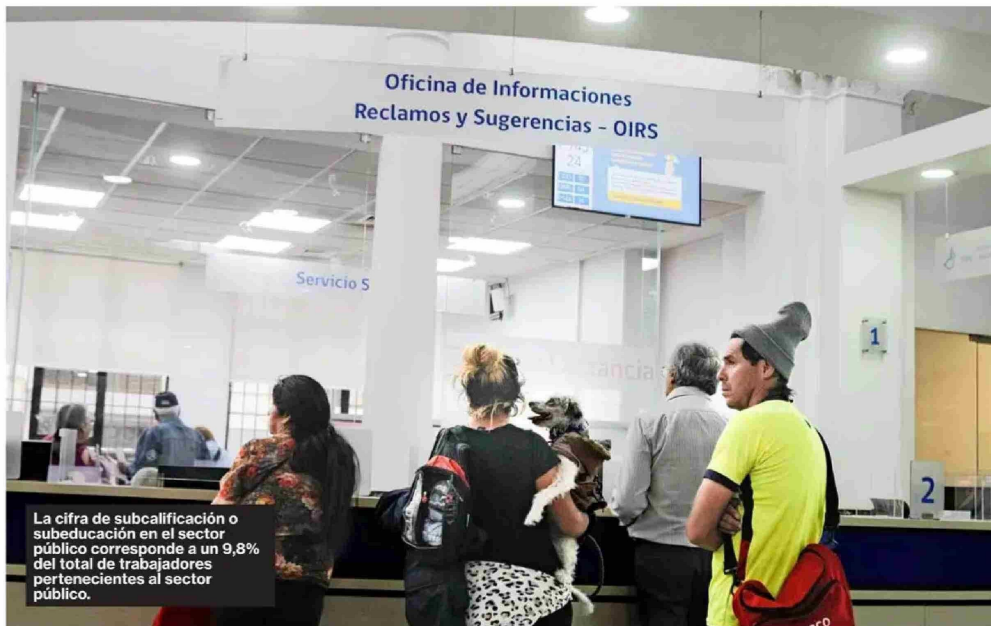
La cifra corresponde a un 9,8% del total de trabajadores pertenecientes al sector público. Además, el estudio plantea que más del 60% de ellos (52.522) poseen contrato indefinido.

La investigación realizada por el director del OCEC UDP, el economista Juan Bravo, indica además que en los últimos 14 años la importancia del trabajo asalariado en el sector público ha aumentado tanto respecto del empleo total, como del empleo asalariado privado, y de la población total. Expone que en los últimos 10 años el empleo asalariado en el sector público ha aumentado en 32%, mientras que el empleo asalariado en el sector privado se ha expandido sólo en un 15,9%.

"Al desglosar el empleo asalariado en el sector público por actividad se aprecia que quienes ejercen en la administración pública han aumentado 24,7% en la última década; 20,8% quienes ejercen en la rama enseñanza y en 68,5% quienes ejercen en salud", explica el economista.

Bravo plantea que cuando un empleo de alta calificación es desempeñado por un trabajador que no cuenta con instrucción superior, pueden producirse "descalces" que generarían diversas consecuencias.

Uno de los efectos de este fenómeno de subeducación, según el autor, es que "el cargo no está desempeñado por quien está más capacitado, lo que genera ineficiencias". Bravo puntualiza, eso sí, que el fenómeno no es exclusivo del ámbito público.



blico puesto que en el sector privado la subcalificación es aún mayor (alcanza un 13%). Sin embargo, la diferencia radicaría en quienes absorben los costos de estas ineficiencias.

"Las organizaciones tienen la libertad de poner a quienes deseen, pero ellas mismas van a internalizar el costo de malas decisiones. En el sector público, en cambio, no ocurre eso porque las personas que toman las decisiones de contratación no pagan ellas de su patrimonio. Las consecuencias de ese descalce las pagamos todos los contribuyentes porque nosotros somos, en definitiva, los que financiamos el gasto para poder pagar los salarios de los funcionarios del sector público", explica Bravo.

"Excesivos privilegios"

Por otro lado, el especialista indica que, de momento, no existe una moción o política tendiente a disminuir las cifras presentadas por el informe. No obstante, manifiesta que el problema se relaciona de manera más amplia con formas de gestión de los Recursos Humanos en el empleo público.

"No todo esto requiere ley. Hay un tema de gestión de los Recursos Humanos que es potestad directa de quienes tienen en sus manos el poder de contratar perso-



Quando hay subcalificación el cargo no está desempeñado por quien está más capacitado, lo que genera ineficiencias", Juan Bravo, OCEC UDP.

nal en el sector público. Esta es una política que fundamentalmente tiene que ver con manejo de Recursos Humanos y, por lo tanto, tiene que ver con que efectivamente haya una instrucción. Que a la hora de contratar exista la preocupación de que las personas tengan, y se exijan, los niveles requeridos para ejercer una ocupación correctamente", manifiesta el investigador.

Visibilizar el problema

Para el autor del estudio, un paso importante para proponer soluciones consiste, primero, en la visibilización del fenómeno.

"Este problema aún no se percibe porque ha habido muy poco estudio. Hace muchos años levanté este tema y claro, en su minuto se habló, pero primero necesitamos que esto se visibilice y que es un problema que está presente en el sector público, y que afecta a alrededor del 10% de todos los empleos de alta calificación en tal sector" -afirmó el experto.

